



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

293/03

17 SET 2003

SALTA,
EXPEDIENTE N° 12.172/02

VISTO:

El informe presentado por el Servicio de Orientación y Tutoría referido a los acuerdos preliminares con docentes de 1° Año relacionado al Ingreso 2.003 y mejoramiento de las condiciones del Ingreso 2.004; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 11/03 del 19 de Agosto de 2.003 y aprueba el citado informe.

POR ELLO:

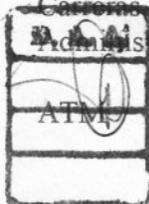
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/03 del 19.08.03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar el informe preliminar presentado por el Servicio de Orientación y Tutoría.

ARTICULO 2°. Solicitar a las Comisiones de Carrera y el Servicio de Orientación y Tutoría elaboren la propuesta del Ingreso 2.004, teniendo en cuenta la próxima instalación del Sistema de administración de alumnos SIU- GUARANI, especificando la modalidad de las actividades a realizar en el mes de Febrero de 2.004.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Servicio de Orientación y Tutoría y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud